

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Estructura Social de España y Andalucía (21211E2)

<b>Grado</b>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Historia y Sociedad Españolas	<b>Materia</b>	Estructura Social de España y Andalucía				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren conocimientos previos, si bien es recomendable que el estudiantado tenga cierta base en búsqueda científica de información y manejo de programas informáticos de gestión de datos estadísticos tipo Excel.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Estructura Social de España y de Andalucía

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE05 - Interpretar los procesos políticos en su dimensión histórica, política y social.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

### Objetivo general:

- Conocer las características y los procesos de cambio en la estructura social de España y Andalucía, así como su relación con las experiencias sociales y la desigualdad social. Para ello, se van a trabajar los siguientes objetivos teóricos y metodológicos-prácticos:

### Objetivos teóricos:

1. Conocer los conceptos básicos respecto al estudio de la estructura social, así como las diferentes perspectivas teóricas para su abordaje (tema 1).
2. Comprender las implicaciones de la estructura social en las experiencias sociales y, en particular, en relación con el ámbito político (tema 1).
3. Comprender los diferentes ejes y formas de estratificación social, y su relación con las desigualdades sociales y de género (tema 2).
4. Conocer las diferentes aproximaciones teóricas sobre la estratificación social y de las desigualdades de género (tema 2).
5. Conocer las principales características y procesos de cambio de la estructura social en España y Andalucía, en relación con las transformaciones demográficas, laborales, educativas, familiares, en las relaciones de género, culturales, tecnológicas, sanitarias, políticas y en lo que se refiere a los sistemas de bienestar (tema 3).

### Objetivos metodológico-prácticos:

1. Saber obtener y analizar información empírica sobre la estructura social de España y Andalucía a través del manejo de fuentes estadísticas secundarias (temas 4 y 5).
2. Saber diseñar y aplicar sistemas de indicadores sociales como técnica de análisis de la estructura social (temas 4).
3. Saber organizar, gestionar y analizar datos estadísticos secundarios mediante programas informáticos (temas 5).
4. Saber presentar y comunicar adecuadamente los resultados del análisis de la estructura social (tema 5).

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- **Tema 1. Estructura social: conceptos básicos y aproximaciones teóricas**
  - Estructura social: conceptualización, características y dimensiones.
  - Perspectivas teóricas.



- El dilema estructura-agencia.
- Estructura social y Ciencia Política.
- **Tema 2. Estratificación social y desigualdad**
  - Estratificación y desigualdad social. Formas y procesos de estratificación.
  - Ejes básicos de estratificación social y desigualdad (clase social, género, condición migrante-extranjera, edad).
  - Teorías de la estratificación social.
  - Aproximaciones feministas sobre la desigualdad de género. El enfoque interseccional.
- **Tema 3. Principales transformaciones en la estructura social de las sociedades avanzadas**
  - Población y demografía. Familia. Relaciones de género. Educación. Trabajo y empleo. Tecnología y medios de comunicación. Condiciones de vida y exclusión social. Política. Bienestar social. Cultura y valores
- **Tema 4. El estudio empírico de la estructura social**
  - Uso de fuentes estadísticas secundarias.
  - El trabajo con indicadores sociales como técnica de análisis de la estructura social.
- **Tema 5. Trabajando con datos: la estructura social de España y Andalucía. Situación actual, perspectiva comparada y tendencias de cambio**
  - Población. Migraciones. Familias y formas de convivencia. Estructura productiva y mercado de trabajo. Educación. Poder, política e ideología. Salud. Cultura y valores sociales. Consumo, ocio y tiempo libre. Violencia y criminalidad. Desigualdad social y exclusión social. Desigualdades de género.

## PRÁCTICO

A lo largo del semestre, se realizarán diferentes **actividades individuales y grupales** centradas en la aplicación de conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas y en el desarrollo de habilidades y competencias metodológicas y prácticas.

Se utilizará una **metodología activa** que fomente la participación del estudiantado en la construcción de su propio conocimiento acerca de las temáticas que conforman la centralidad de la materia. El trabajo autónomo de las y los estudiantes se concentrará fundamentalmente en:

- Búsqueda de información en revistas y fuentes especializadas.
- Gestión de información a partir del uso de programas informáticos.
- Lectura y revisión crítica de textos, y análisis de casos.
- Elaboración de mapas conceptuales y representaciones gráficas y visuales.
- Presentación profesional de ideas y resultados.
- Trabajo colaborativo por proyectos.

### Ejercicios individuales:

- A lo largo de la asignatura, se realizarán diversos ejercicios individuales (resolución de casos prácticos, reseñas breves de lecturas, de datos o vídeos, participación en foros). Estos ejercicios se entregarán por la plataforma PRADO a través de la tarea establecida al efecto. Todos los ejercicios deberán ir acompañados de las **referencias y fuentes utilizadas** (y adecuadamente citadas, según norma académica). Los trabajos que no se encuentren adecuadamente referenciados no serán evaluados.
- Todos los trabajos serán comprobados por un sistema de **control del plagio**. Si se detectara una copia o plagio parcial inaceptable (superior al 40%), el trabajo será calificado como suspenso, sin posibilidad de recuperación. Si el plagio fuera total, se aplicará lo establecido en la normativa de exámenes de la UGR (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>).

### Proyecto grupal:

- Se realizará preferentemente en **pequeños grupos** (3-4 personas).



- Este trabajo consiste en la **elaboración de un sistema de indicadores para medir alguna problemática de la estructura social de Andalucía y España.**
- Este trabajo se realizará aplicando una **metodología de aprendizaje basado en proyectos.** Esto significa que una vez elegida la temática de trabajo, cada grupo desarrollará su proyecto en distintas sesiones prácticas a lo largo de la asignatura.
- El objetivo del proyecto grupal es que el estudiantado desarrolle habilidades de documentación académica y de consulta y gestión de fuentes secundarias. Para ello, deberán elaborar un sistema de indicadores respecto a la temática de estudio.
- Se prevén **tres prácticas grupales:**
  - Práctica 1. Búsqueda y revisión bibliográfica sobre el tema elegido.
  - Práctica 2. Diseño del sistema de indicadores sociales. Trabajo con fuentes estadísticas secundarias.
  - Práctica 3. Presentación y difusión de resultados.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- **Tema 1**
  - Beltrán Villalva, Miguel. 2004. "Sobre la noción de estructura social." Revista Internacional de Sociología, 59(30):7-28.  
<https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/766>
  - Wright Mills, Charles. "La promesa." Pp. 17-28 en La imaginación sociológica. México: Fondo de Cultura Económica.
  - Corcuff, Philippe. 2005. Las nuevas sociologías. Madrid: Alianza.
- **Tema 2**
  - Collins, Hill y Bilge, Sirma. 2019. "¿Qué es la interseccionalidad?". Pp. 13-38. Interseccionalidad: Madrid. Morata.
  - Martínez García, Saturnino. 2013. Estructura social y desigualdad en España. Madrid: Libros de la Catarata.
  - Kerbo, Harold. 2003. Estratificación social y desigualdad. McGraw Hill.
- **Tema 3**
  - González, Juan Jesús y Requena, Miguel (eds.). 2008. Tres décadas de cambio social en España. Madrid: Alianza.
  - Tobío, Constanza. 2021. La mirada de género en sociología. Madrid: Síntesis.
- **Tema 4 y Tema 5**
  - Bericat, Eduardo y Camarero, Mercedes. 2011. La calidad social en Andalucía, España y Europa. Un sistema de indicadores. Sevilla: Biblioteca Nueva.
  - Bericat, Eduardo y Jiménez Rodrigo, María Luisa (eds). 2018. The Quality of European Societies: A compilation of Composite Indicators. Londres, Springer.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

#### Tema 1

- Archer, Margaret. 2009. [Teoría social realista: en enfoque morfogénico](#). Santiago de Chile: Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Bericat, Eduardo. 2021. Towards the future of Europe. Social factors shaping optimism and pessimism among citizens. Eurofound.  
<https://www.eurofound.europa.eu/publications/report/2021/towards-the-future-of->



[europe-social-factors-shaping-optimism-and-pessimism-among-citizens](#)

- Bourdieu, Pierre. 1988. La distinción. Madrid: Taurus.
- Bretones, Trinidad. 2001. Sociedades avanzadas. Manual de estructura social: Herder.
- Elias, Norbert. 2008. Sociología fundamental. Barcelona: Gedisa.
- Esping-Andersen, Gosta. 2000. Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona: Ariel.
- Giddens, Anthony. 1995. [La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.](#)
- Hernández Romero, Yasmín. 2017. El enfoque morfogénico de Margaret Archer para el análisis de la cultura. Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales, 60. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/47905/53625>
- Lucas Marín, Antonio. 2006. Estructura social: la realidad de las sociedades avanzadas. Madrid: Pearson Educación.
- Martínez García, Saturnino. 2017. "El habitus. Una revisión analítica". Revista Internacional de Sociología 75 (3): e074.
- Risman, Barbara. 2018. "Gender as social structure." Pp. 19-43, en Handbook of Sociology of Gender. Springer.
- Walby, Sylvia. 2020. Varieties of gender regimes. Social Politics: International Studies in Gender, State & Society, 27(3), 414-431.
- Wright Mills, Charles. La imaginación sociológica. México: Fondo de Cultura Económica.

**Tema 2**

- Carabaña, Julio y de Francisco, Andrés. 1993. Teorías contemporáneas de las clases sociales. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.
- Cobo, Rosa y Fernández-Suárez, Belén. 2022. Sociología feminista. Granada: Comares.
- Collins, Hill y Bilge, Sirma. 2019. Interseccionalidad: Madrid: Morata.
- Crompton, Rosemary. 1993. Clase y estratificación social. Madrid: Tecnos.
- Echevarría, Javier. 1999. La movilidad social en España. Madrid: Istmo.
- Marqués Perales, Ildefonso. 2015. La movilidad social en España. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Pazos, María (2013). Desigualdades por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género. Madrid: Catarata. Disponible en: <https://mariapazos.com/wp-content/uploads/2013/11/Desiguales-Por-Ley-PDF.pdf>
- Requena, Miguel, Salazar, Leire & Radl, Jonas. 2013. Estratificación social. Madrid: McGraw-Hill.
- Therborn, Göran. 2015. La desigualdad mata. Madrid: Alianza Editorial.
- Tilly, Charles. 2000. La desigualdad persistente. Buenos Aires: Manantial.
- Wilkinson, Richard y Pickett, Kate. 2009. Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva. Madrid: Turner.
- Wilkinson, Richard y Pickett, Kate. 2019. Igualdad. Cómo las sociedades más igualitarias mejoran el bienestar colectivo. Madrid: Capitán Swing.

**Tema 3**

- Beltrán Villalva, Miguel. 2004. La estructura social. Barcelona: Ariel.
- Bretones, Trinidad. 2001. Sociedades avanzadas. Manual de estructura social: Herder.
- Castells, Manuel. 2005. La era de la información, Vol1. La sociedad red. Madrid: Alianza.
- Del Campo, Salustiano y Tezanos, José Félix. 2008. España siglo XXI. Madrid: Siglo XXI.
- Del Pino, Eloísa y Rubio Lara, Eloísa (eds.). 2013. Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada.
- Díaz, Capitolina y Dema Moreno, Sandra. 2013. Sociología y género. Madrid: Tecnos.
- Giddens, Anthony. 1993. La estructura de clases en las sociedades avanzadas. Madrid: Alianza.
- Lucas Marín, Antonio. 2006. Estructura social: la realidad de las sociedades avanzadas. Madrid: Pearson Educación.
- Lucas Marín, Antonio. 2010. La realidad social: Transformaciones recientes en España. Navarra: Astrolabios Ciencias Sociales.





- Moreno, Luis. 2001. La «vía media» española del modelo de bienestar mediterráneo. *Papers*, 63/64, 67-82.
- Tezanos, José Félix. 2001. La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades avanzadas. Biblioteca Nueva.

#### Tema 4

- Alfama, Eva, Marta Cruells y María de la Fuente. 2014. “Medir la igualdad de género. Debates y reflexiones a partir de una propuesta de sistema de indicadores clave.” *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social* 14(4):209-35.
- Bericat, Eduardo. 2018. Excluidos de la felicidad. La estratificación social del bienestar emocional en España. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bericat, Eduardo y Martín Gimeno, Rubén. 2020. The societal quality of southern European Mediterranean countries. *RES. Revista Española de Sociología*, 29(1): 49-69.
- Bericat, Eduardo; Sánchez Bermejo, Eva. 2008. Balance de la desigualdad de género en España. Un sistema de indicadores sociales. *Actualidad*, 23, Centro de Estudios Andaluces.
- Bericat, Eduardo y Sánchez Bermejo, Eva. 2016. “Structural gender equality in Europe and its evolution over the first decade of the twenty-first century.” *Social Indicators Research* 127(1):55-81.
- CEPAL. 2006. Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/31960-guia-asistencia-tecnica-la-produccion-uso-indicadores-genero>
- García Calvente, María del Mar, María del Río y Jorge Marcos. 2015. Guía de indicadores par medir las desigualdades de género en salud y sus determinantes. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública. <http://www.repositoriosalud.es/handle/10668/2010>
- González Rodríguez, Juan Jesús. 2020. Cambio social en la España del siglo XXI. Madrid: Alianza Editorial.
- Dávila Díaz, Mónica. 2004. Guía de Indicadores de Género. Guía básica. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer: Consejería de Economía y Hacienda. <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/43631.html>
- Jiménez Rodrigo, María Luisa y Patricia S. Sánchez-Muros Lozano. 2019. “El reto de la medición del antigitanismo: indicadores sobre discriminación y exclusión social hacia la población Romá.” *Sociología Histórica* 10:11-50.
- Lazarsfeld, Paul. 1979. “De los conceptos a los índices empíricos.” Pp. 35-46 en *Metodología de las ciencias sociales. I. Conceptos e índices*, editado por Raymond Boudon y Paul Lazarsfeld. Barcelona: Laia.
- Makkonen, Timo. 2016. *European Handbook on Equality Data*. Bruselas: Publications Office of the European Union, Luxembourg. Recuperado el 27 de mayo de 2023 (<https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/cd5d60a3-094d-11e7-8a35-01aa75ed71a1/language-en>)
- Onsaló, Marisa y María Luisa Jiménez Rodrigo. 2009. “Indicadores de igualdad de género.” Pp. 271-98 en *Manual de Agentes de Igualdad*, editado por Marisa Onsaló. Sevilla: Diputación de Sevilla..

#### Tema 5

- Bericat, Eduardo. 1996. Valores sociales en la cultura andaluza. Encuesta Mundial de valores. Andalucía.
- Bericat, Eduardo y Martín-Lagos, María Dolores. 2006. La transformación de los hogares españoles y andaluces. *Realidad Social*. Sevilla, Andalucía (España): Centro de Estudios Andaluces. <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/la-transformacion-de-los-hogares-espanoles-y-andaluces>
- Bericat, Eduardo y Martín, Elena. 2012. El cambio de valores en la sociedad andaluza. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/estudios/cambiodevalores/cambiodevalores.pdf>



- Cazorla Pérez, José. 2000. Estructura social y política de Andalucía: lecturas. Granada, José Carlos Urbano.
- Cea D'Ancona, María Ángeles y Miguel Valles. 2018. Evolución de la discriminación en España. Informe de las encuestas IMIO-CIS de 2013 y 2016. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.  
<https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2018/EvolucionDiscrimEsp2018-0159.pdf>
- Fundación Encuentro: Informes España 2010 a 2020.  
<https://blogs.comillas.edu/informe-espana/category/informe-espana/>
- Fundación FOESSA. Informes. <https://www.foessa.es/publicaciones/>
- Entrena Durán, Francisco. 2006. Diversificación de las desigualdades y estabilización social en Andalucía. Granada: Universidad de Granada.
- Jaime Castillo, Antonio. 2009. La sociedad andaluza del siglo XXI. Diversidad y cambio. Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Jaime Castillo, Antonio (coord.) 2011. La cohesión social en Andalucía. Factoría de Ideas. Sevilla. Centro de Estudios Andaluces.  
[https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/A2012\\_Cohesion.pdf](https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/A2012_Cohesion.pdf)
- Jaime, Antonio y Echavarren, José M. 2011. Informe Social de la Juventud en Andalucía. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.  
[https://centrodeestudiosandaluces.es/datos/actividades/Informe\\_Juventud\\_Andalucia.pdf](https://centrodeestudiosandaluces.es/datos/actividades/Informe_Juventud_Andalucia.pdf)
- Moyano, Eduardo y Pérez Yruela, Manuel. 1999. Informe Social de Andalucía (1978-1998). Dos décadas de cambio social. Córdoba: Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA).
- Moyano, Eduardo y Pérez Yruela, Manuel. 2003. La sociedad andaluza (2000). Córdoba: Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA)

## ENLACES RECOMENDADOS

### FUENTES ESTADÍSTICAS SECUNDARIAS

- **Europa:**
  - Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat>
  - European Institute for Gender Equality: <https://eige.europa.eu/>
  - Eurofound: <https://www.eurofound.europa.eu/surveys>
- **España**
  - [Instituto nacional de estadística](#) (INE)
  - Instituto de las Mujeres. Mujeres en Cifras: <https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Home.htm>
  - Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadísticas: <https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/index.htm>
  - [Centro de investigaciones sociológicas](#) (CIS)
- **Andalucía**
  - [Instituto de estadística y cartografía de Andalucía](#) (IECA)
  - Centro de Estudios Andaluces. Encuestas: <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/encuestas>
- **Sistemas de indicadores sociales**
  - Barómetro Social de España (Colectivo IOÉ): <https://barometrosocial.es/>
  - Democracy Barometer: <https://democracybarometer.org/>
  - European Comisión. Quality of Government Index: <https://www.gu.se/en/quality-government/qog-data/data-downloads/european-quality-of-government-index>
  - The Catch Up Index. <http://www.thecatchupindex.eu/TheCatchUpIndex/>



- Gender Equality Index: <https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2022>
- OCDE. Índice para una vida mejor: <https://www.oecdbetterlifeindex.org/es/>
- Worldwide Governance Indicators: <https://info.worldbank.org/governance/wgi/>

#### PÁGINAS WEB DE INTERÉS

- Eurofound: <https://www.eurofound.europa.eu/>
- European Values Atlas: <https://www.atlasofeuropeanvalues.eu/>
- Fundación FOESSA: <https://www.foessa.es/>
- Fundación Encuentro: <https://blogs.comillas.edu/informe-espana/category/informe-espana/>
- Observatorio de la Desigualdad de Andalucía: <https://observatoriodesigualdadandalucia.org/>
- Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/index.aspx>
- Observatorio de Pobreza, Desigualdad y Exclusión <https://www.observatoriopobreza.org/>
- Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo: <http://Www.Oect.Es/Portal/Site/Observatorio/>
- Observatorio Permanente de la Inmigración: <http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/index.html>
- Observatorio Social de España: <http://www.observatoriosocial.org/ose/>
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE): <http://www.sepe.es/>
- The Equality Trust: <https://equalitytrust.org.uk>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

#### EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

##### EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura seguirá un **sistema de evaluación continua**. Para poder cursar la evaluación continua, el estudiantado deberá demostrar un seguimiento activo de la asignatura, mediante la asistencia regular a las clases y la entrega puntual de las actividades en las fechas establecidas. Se exige la asistencia obligatoria a un mínimo del 80% de las clases prácticas para poder optar a evaluación continua.

En el transcurso del semestre se realizarán las siguientes actividades evaluables:

- **Prueba(s) escrita(s)** sobre los contenidos de la asignatura: 40% de la nota final (máximo 4 puntos).
- **Ejercicios individuales:** 20 % de la nota final. De este 20% (máximo 2 puntos).
  - De este 20 % de trabajo individual, se puede obtener un 5% mediante la participación en un taller de Educación Abierta relacionado con la asignatura





(consultar previamente con la profesora la idoneidad del taller). Para ello, se deberá enviar el certificado de aptitud junto a una breve reseña indicando la utilidad y aplicación del taller para el ámbito de trabajo de la asignatura. Quienes no deseen o no puedan participar en un taller de Educación Abierta podrán realizar una actividad alternativa.

- **Proyecto grupal:** 40% de la nota final (máximo 4 puntos). Esta calificación se repartirá de la siguiente manera:
  - Práctica 1. Búsqueda y revisión bibliográfica sobre el tema elegido: 10%
  - Práctica 2. Diseño del sistema de indicadores sociales. Trabajo con fuentes estadísticas secundarias: 20%
  - Práctica 3. Presentación y difusión de resultados: 10%

**Para aprobar la asignatura, las tres partes han de estar aprobadas.** Si alguna parte no estuviera aprobada, no se realizará la media, asignándose 0 a las partes suspensas.

Siguiendo la normativa de exámenes de la UGR, el alumnado que no supere la evaluación continua podrá examinarse en la convocatoria de evaluación extraordinaria.

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

El sistema de evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones está regulado por la [Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada](#), aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016 y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016.

Porcentajes de evaluación:

Elemento de evaluación	Ponderación
Prueba(s) escrita(s)	40%
Ejercicios individuales	20% (5% para Talleres de Educación Abierta / actividad alternativa)
Trabajo grupal	40%

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En la convocatoria extraordinaria se realizará un examen que constará de dos partes: teórica y práctica.
- El alumnado que haya suspendido solo una parte de la evaluación continua (teórica o práctica), podrá examinarse solo de esa parte.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La evaluación única final consistirá en una **única prueba escrita que equivaldrá al 100% de la nota**. Este examen versará sobre todos los contenidos del temario. Este examen se compondrá de una parte teórica y de una parte práctica.
- Para la preparación del examen, el estudiantado podrá utilizar los recursos disponibles en PRADO, así como en la bibliografía fundamental señalada en esta guía docente.
- Las personas que se presenten a la evaluación única final, tras haberlo solicitado previamente según los cauces establecidos en la normativa, habrán de contactar con el profesorado al inicio del semestre para que les faciliten las orientaciones oportunas para la preparación del examen.
- Para optar a evaluación única final en **convocatoria ordinaria** se seguirán las directrices indicadas en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada:

[http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/)



- “Se contempla la opción de evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua” (artículo 6).
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.
- En la **convocatoria extraordinaria**, no es necesario presentar ninguna solicitud.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar:

[http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes/](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/)

### NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

- Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

### ORIENTACIÓN Y AYUDA A ESTUDIANTES

- Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR (OPRA): <https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencion-respuesta-acoso>
- Unidad de Igualdad y Conciliación de la UGR: <https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion>



- Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica de la UGR: <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion>
- Servicio de Asistencia Estudiantil de la UGR: <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/>

#### PROTOCOLO DE LA UGR LA PARA PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EL ACOSO

- Se recuerda que la Universidad de Granada dispone de un Protocolo para prevenir, evitar y afrontar las posibles situaciones de acoso de cualquier tipo'. Enlace al protocolo de prevención y respuesta al acoso: <https://unidadigualdad.ugr.es/pages/protocolodelaugrparaprevencioinyrespuestaanteelacoso>

#### POLISOCIOLAB

- En el desarrollo de la docencia práctica se incentivará el uso de PoliSocioLAB (Laboratorios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Visual QSL, Bellview Cati, Phyton...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (NVIVO, QDA miner liter...) y Laboratorio de Radio.
- En función de la posible coordinación docente con otras asignaturas, dicho uso podrá tener lugar durante el horario de docencia reglada de esta asignatura o fuera de ese horario en forma de docencia complementaria.

#### CONEXIÓN CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL

- Los conocimientos y competencias adquiridos en esta asignatura contribuyen a los siguientes perfiles profesionales del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración:
  - Administración pública: Diseño, gestión y evaluación de políticas públicas
  - Investigación y trabajo académico
  - Análisis político
  - Consultoría a organizaciones públicas y privadas

#### ADVERTENCIA CONTRA LA COPIA Y EL PLAGIO

- Según la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016, en su artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas:
  1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada BOUGR núm.112 de 9 de noviembre de 2016 16 propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
  2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
  3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

